



ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “ENLACE PEATONAL EN EL BOULEVARD DEL BARRIO DE ITURRAMA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:23 horas del día 24 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa: Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto municipal del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia.

En primer lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que sólo ha presentado oferta para la licitación del presente contrato LACUNZA HERMANOS, S.L.

De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 3 de junio de 2024, las ofertas se debían presentar antes de las 10:00 horas del día 24 de junio de 2024. Se comprueba que la oferta de LACUNZA HERMANOS, S.L. ha sido presentada en debido plazo.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A de la oferta presentada, realizándose seguidamente su calificación. Una vez finalizado el análisis de toda la documentación aportada en este Sobre, la Mesa de Contratación comprueba que la misma es correcta, por lo que acuerda admitir la oferta de LACUNZA HERMANOS, S.L. a la licitación del contrato.

A la vista de la empresa que ha presentado oferta, los miembros de la Mesa de Contratación se ratifican en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada durante la preparación del expediente. Asimismo, se faculta al Secretario de la Mesa para que facilite a la persona competente los datos necesarios para realizar el análisis de riesgos de conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:27 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 24 de junio de 2024.